



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO  
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES E  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES.

SANTIAGO, 14 ENE 2011

RESOLUCION EXENTA N°

0 2 2

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 1°, 5° y 7° de la Ley 18.045 de  
Mercado de Valores.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que con fecha 16 de noviembre de 2010 la sociedad  
"INTERFACTOR S.A.", solicitó su reinscripción en el Registro de Valores de esta Superintendencia  
conjuntamente con la inscripción de una línea de efectos de comercio.

2.- Que la referida sociedad se encuentra inscrita en el Registro  
Especial de Entidades Informantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley  
N° 20.382.

3.- Que con fecha 30 de diciembre de 2010, la mencionada  
sociedad solicitó la cancelación de la inscripción de la misma en el Registro Especial de Entidades  
Informantes.

**RESUELVO:**

1.- CANCELÉSE, a petición de parte, la inscripción en el Registro  
Especial de Entidades Informantes N° 162, correspondiente a la sociedad anónima  
denominada "INTERFACTOR S.A."

2.- INSCRÍBASE a "INTERFACTOR S.A." en el Registro de Valores  
de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl